

Resolución N° 096/2025

Acta N°012/2025

Las Piedras, 08 de Abril de 2025

VISTO: La solicitud presentada referente a la reparación de la impresora del Centro Cultural Carlitos, tramitado mediante expediente 2025-81-1420-00213.

CONSIDERANDO:

- I) Que la empresa SANTIAGO BURNETT MEIKLE RUT. 218202670010, presentó presupuesto por la reparación.
- II) Que la empresa se encuentra registrada en Rupe y dicho gasto está incluido en el Proyecto de Funcionamiento 30% Literal B, Actividad Acondicionamiento y Mantenimiento de Locales Municipales.

ATENTO: a lo precedentemente expuesto;

**EL CONCEJO MUNICIPAL DE LAS PIEDRAS
RESUELVE:**

- 1)- **AUTORIZAR** un gasto de \$ 3.500 (tres mil quinientos pesos uruguayos), a la empresa SANTIAGO BURNETT MEIKLE RUT. 218202670010, por la reparación de la impresora del Centro Cultural Carlitos. El gasto se abonará por el Fondo de Incentivo para la Gestión Municipal, Proyecto de Funcionamiento 30% Literal B, Actividad Acondicionamiento y Mantenimiento de Locales Municipales.
- 2)- **PUBLIQUESE** la presente resolución en el sitio web del Municipio de Las Piedras.
- 3)- **INCORPÓRESE** al registro de resoluciones de Secretaría del Municipio de Las Piedras y siga a Secretaría de Descentralización y Participación, Tesorería y a la Dir. De Recursos Financieros.

Alcalde



Gustavo González
Alcalde
Municipio de las Piedras

Concejal



ANA CLAUDIA BARREIRO

Concejal



Ricardo R. Mazzini

Concejal



EVA BALBIANI

Concejal